

La Pregunta:

¿Fue Egipto, Inglaterra,
Turquía,
Francia, Sudán o Alemania que
hace poco aprobó legislación
para:

- ¿Legalizar la tortura** (el “submarino,” posiciones de estrés dolorosas, maltrato físico, abuso sexual y humillación, exposición a temperaturas extremas, privación del sueño, pérdida sensorial, amenazas de muerte y amenazas de causar daños y muerte a seres queridos) y **detenciones indefinidas** por la más mínima de sospechas?
- ¿Suspender el derecho a *habeas corpus***, con el resultado de que los acusados jamás sabrán ni podrán responder a las evidencias que ocasionaron su detención? ¿Que se usarán confesiones sacadas con torturas como pruebas contra los detenidos?
- ¿Darle a su líder el poder absoluto para decidir quién—ciudadano o no—es combatiente enemigo?**
- ¿Darles amnistía a sus líderes por crímenes de guerra?**

La Respuesta:

**Ninguno de ellos. Fue
*Estados Unidos de América***

El 17 de octubre del 2006, el presidente Bush, con el apoyo de la mayoría del Congreso, aprobó la Ley de Comisiones Militares que autoriza las indignaciones arriba mencionadas. Todo eso se hace en tu nombre. *Eso viola el derecho internacional estipulado en el Artículo Común 3 de la Convención de Ginebra.*

Esa ley es uno de los muchos ataques contra libertades civiles y derechos humanos que se derivaron de la “guerra contra el terrorismo,” en que Estados Unidos invadió y ahora ocupa Irak (en sí un crimen de guerra. Bush, al enviar a más de 20,000 soldados adicionales, ha dejado en claro su intención de escalar la guerra y, con sus amenazas a Irán y Siria, deja en claro que pretende extender la guerra a todo el Medio Oriente.

Si los crímenes de guerra, tortura y de lesa humanidad no son motivo suficiente para un juicio de destitución, ¿qué es?

(Ve al dorso)

La Pregunta:

¿Fue Egipto, Inglaterra,
Turquía,
Francia, Sudán o Alemania que
hace poco aprobó legislación
para:

- ¿Legalizar la tortura** (el “submarino,” posiciones de estrés dolorosas, maltrato físico, abuso sexual y humillación, exposición a temperaturas extremas, privación del sueño, pérdida sensorial, amenazas de muerte y amenazas de causar daños y muerte a seres queridos) y **detenciones indefinidas** por la más mínima de sospechas?
- ¿Suspender el derecho a *habeas corpus***, con el resultado de que los acusados jamás sabrán ni podrán responder a las evidencias que ocasionaron su detención? ¿Que se usarán confesiones sacadas con torturas como pruebas contra los detenidos?
- ¿Darle a su líder el poder absoluto para decidir quién—ciudadano o no—es combatiente enemigo?**
- ¿Darles amnistía a sus líderes por crímenes de guerra?**

La Respuesta:

**Ninguno de ellos. Fue
*Estados Unidos de América***

El 17 de octubre del 2006, el presidente Bush, con el apoyo de la mayoría del Congreso, aprobó la Ley de Comisiones Militares que autoriza las indignaciones arriba mencionadas. Todo eso se hace en tu nombre. *Eso viola el derecho internacional estipulado en el Artículo Común 3 de la Convención de Ginebra.*

Esa ley es uno de los muchos ataques contra libertades civiles y derechos humanos que se derivaron de la “guerra contra el terrorismo,” en que Estados Unidos invadió y ahora ocupa Irak (en sí un crimen de guerra. Bush, al enviar a más de 20,000 soldados adicionales, ha dejado en claro su intención de escalar la guerra y, con sus amenazas a Irán y Siria, deja en claro que pretende extender la guerra a todo el Medio Oriente.

Si los crímenes de guerra, tortura y de lesa humanidad no son motivo suficiente para un juicio de destitución, ¿qué es?

(Ve al dorso)